



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 28 DE JULIO DE 2022

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, A QUIEN NO LE ACEPTAN EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO PARA CONOCER LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CARLOS DANIEL FALLA GUTIERREZ Y OTROS, CONTRA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES; CON EL RAD. N. 11001-22-03-000-2022-01104-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, AL AGENTE INTERVENTOR, MARÍA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, MANUEL GUILLERMO VELÁSQUEZ CARRILLO, MARINA FERREIRA DE SUÁREZ, ALFONSO DE JESÚS Y MARTHA LUCÍA MUÑOZ QUINCENO O QUINTERO, LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ PINTO, RICHARD HANS ZELLER SCHROEDER, ENFENTER S.A., EL PROCURADOR CUARTO JUDICIAL II PARA ASUNTOS CIVILES, JAIRO VARGAS CRUZ, CARLOS DANIEL FALLA, SANDRA INÉS VALLEJO ARCILA Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 4 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 4 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

